

## Bajan comisión Afores caras (El Reforma 02/03/09)

Bajan comisión Afores caras (El Reforma 02/03/09) La vocera de las Consar dijo que por ley las Afores no pueden elevar más las comisiones y tendrán que ajustarlas al promedio. Mónica Ramírez Ciudad de México (2 marzo 2009).- Desde el viernes, siete de las ocho Afores que cobraban comisiones por arriba del promedio del mercado las redujeron, lo que permitirá un mayor ahorro en las cuentas individuales. La medida, impuesta con la reforma al cobro de comisiones de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), impide cobros excesivos en beneficio de más de 16 millones de cuentas. Por ley, dijo Vanessa Rubio, vocera de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), las Afores no pueden ya elevar más las comisiones y tendrán que ajustarlas al promedio del mercado. De acuerdo con un ejercicio elaborado por REFORMA, estar en una Afore "más barata" puede significar hasta el 50 por ciento más de pensión al momento del retiro. Por ejemplo, si un trabajador con ingreso igual a cuatro salarios mínimos se encuentra en una administradora que cobra el promedio del mercado (1.81 por ciento sobre saldo, ya con la baja de las 7 Afores), su pensión será de 3 mil 870 pesos al mes, superior en 2.6 por ciento a la que tendría antes de la reducción. A su vez, la diferencia entre estar en la Afore más barata y la más cara es considerable, pues la pensión sería 50 por ciento superior. Esto es, la administradora más cara le daría al trabajador una pensión de 2 mil 931 pesos, mientras que en la más barata la pensión sería de 4 mil 393 pesos. Bajo los cambios que se hicieron y de acuerdo con los porcentajes cobrados, ocho Afores debían ajustar sus comisiones a la baja, pero sólo una, Coppel, no acató la disposición y se amparó contra la ley, informó Rubio. Coppel es la Afore con el cobro más caro del mercado, con 3.3 por ciento sobre saldo y concentra al 2.8 por ciento de las cuentas, es decir, poco más de 1 millón de trabajadores. "Es impensable que una Afore haga eso, perderá a sus afiliados, pues se darán cuenta de que a pesar de la reforma no quieren beneficiarlos y se preocupan más por su negocio", dijo la vocera de la Consar. De acuerdo con la información de la Consar, Afore Invercap bajó su comisión de 2.48 a 1.93 por ciento; mientras que Metlife la pasó de 2.26 a 1.89 por ciento; Profuturo de 1.96 a 1.92 y Scotia de 1.98 a 1.88 por ciento. Por otro lado, Ahorra Ahora y Principal, administradoras que mantenían comisiones de 2.05 y 3 por ciento respectivamente, se ubicarán en el promedio del mercado, que fue de 1.94 por ciento (antes de la baja de las más caras). Azteca, que sería otra de las administradoras que tendría que haber bajado su comisión quedó pendiente y Banamex fue la única que bajó su comisión de 1.84 por ciento a 1.75 por ciento, aún cuando ya se encontraba por debajo del promedio, sólo que su entrada en vigor será el 1 de abril.